



Rutas de Lima reiniciará el cobro de peaje en la Panamericana Sur

El día de ayer, Rutas de Lima (RDL) apeló la sentencia que suspendía el cobro de peajes en las Unidades de Villa y Punta Negra. Conforme a ley, cuando una sentencia es apelada sus efectos se suspenden hasta que sea definitiva. Cabe precisar que esta sentencia no tiene efectos inmediatos, como la MML misma así lo ha reconocido.

Como fue informado previamente, luego de ser notificada con la referida arbitraria decisión judicial, RDL procedió ese mismo día a suspender el cobro de peajes en todas las estaciones de peaje del tramo sur, en resguardo de la seguridad de sus trabajadores y usuarios y mientras evaluaba sus opciones legales.

Ahora, al haber RDL apelado la referida sentencia, y amparada en lo establecido en el artículo 22° del Código Procesal Constitucional, los efectos de dicha sentencia quedan suspendidos hasta que el recurso sea resuelto por el superior jerárquico y adquiera la calidad de definitiva. Por tanto, RDL informa que, a partir de las 00:00 horas del domingo 2 de noviembre de 2025, retomará el cobro de peajes en las unidades de peaje del tramo sur de la Concesión materia de la sentencia.

RDL exhorta a las autoridades a respetar sus derechos y a no fomentar ni promover actos que puedan generar agitación social en la zona. RDL efectúa este llamado debido a la reciente presencia de autoridades y representantes políticos en distintas estaciones de peaje del tramo sur de la Concesión, lo que resulta especialmente preocupante considerando antecedentes en los que la MML y otras entidades del Estado han promovido agitación social en diversos tramos de la Concesión, como parte de su constante campaña de hostigamiento contra nuestra empresa y sus inversionistas.

La empresa y sus accionistas se reservan todos sus derechos frente a los actos del Estado peruano.

Lima, 1 de noviembre de 2025